

# LA VOZ DE CUBA

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

Viernes 21 de Septiembre de 1872.—En Ma'eo, Al'osio y Evangelista y Sta. Efigenio, Virgen.

MARTA EPOCA

Con esta fecha quedan nombrados los agentes de La Voz de Cuba, en Vieja Barriada, los señores Francisco Fraga que la ha venido sirviendo hasta ahora.—Habana, 15 de setiembre de 1872.—El Administrador.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nuev York; setiembre 20.

Mr. Hayes ha llegado a Nueva York, via Cincinnati, en su excursión por el Sur, y ha tomado una recepción entusiasta.

El clero en el golfo de México ha causado grandes daños al largo de las costas.

Ha llegado esta mañana, preterente de la Habana, el vapor austríaco City of New York.

SOTOGUERRA COMERCIAL.

Nueva York, setiembre 19 a las 5 tarde.

Dos, cerca a 103.

Ganado americano a \$15.85

Isla melancón a \$15.65

Moneda monárquica a 4 pds.

Canario sobre Lóridas 60 dvs. (banqueros a \$183) cts. la E.

Island para París 60 dvs. (banqueros a \$183) cts. la E.

Island para Madrid (Macarona Aguila) a 5 f.

Island para Hamburgo 60 dvs. (banqueros a \$183) cts. la E.

50 mil 200 de los Estados Unidos (1867) a 107 ex-expres.

Atendido a 100. N. 11 en cajas, \$2.85 lib.

Centrifugas N° 10 94 cts. lib.

Regular a buen precio a \$2.85 lib.

Miel, purga de 50 gramos, \$3.35 lib.

Mejorana, Prima (Wlcock) en tres cts. lib.

Island para París 60 dvs. (banqueros a \$183) cts. la E.

Tecina, long clear a 72 cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Habana, triple extra, \$86 barril.

Londres, idem idem.

Artistas Habana, N° 12 a fute a 28.

Consolidados a 28.

Bonos americanos 5.20 (1867) a 107 ex-expres.

Desemboc., Banco de Inglaterra a 5 pds.

Liverpool, idem idem.

Alejandría, malding uplands a 4 lib.

Paris, idem idem.

Renta 5 pds. 116 fr. 27 cts. ex-int.

Habana, 20 de setiembre de 1872.

S. S. Spencer.

SUSCRIPCION

Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado... \$23

Por un trimestre, idem... 6

Por mes, idem... 5

Un trimestre, idem... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(Con parte de correo.)

Por un año, adelantado... \$26

Por un semestre, idem... 6.50

Por un trimestre, idem... 1.50

Por mes, idem... .50

Un trimestre, idem... .20

EN LAS JURISDICCIONES DE MIRON, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinid., Sancti Spíritus, Matanzas, Holguín y Guantánam., se han establecido los antiguos precios, enero, ó se razonablemente más.

EN LA PENITENCIA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

por un año, idem... \$25.50

por un trimestre, idem... 6.50

por mes, idem... 1.50

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (Con parte de correo.)

Por un año, adelantado... \$25.50

Por un trimestre, idem... 6.50

AGENTES.

Cerro y Llave del Monte D. Francisco González.

Guatá, 46 cts. lib.

Casa Blanca, 46 cts. lib.

EL INTERIOR:

D. Francisco de la Sierra.

Aguares, 46 cts. lib.

Aguada del Oeste, 46 cts. lib.

Aguada, 46 cts. lib.

Agu

HABANA 20 DE SETIEMBRE DE 1877.

## Estado de la cuestión del tabaco.

Siguen vemos en nuestro apreciable colega *El Eco de Vista Abajo*, la Memoria redactada por acuerdo de los Casinos españoles de Pinar del Río, Consolación del Sur y Guanacaste: sonos tan franceses, que no queremos apoderarnos de glorias ajena: así, pues, tanto más lo deseamos, como por lo que hemos de servirnos, para darle al tabaco por hoy, a los debates que *El Veguero* ha sustentado con el vital asunto del tabaco.

Este mismo puede ser un elogio que pilla al redactor magistral y de pelea separado de *El Veguero*. Por nuestra parte, en su lugar lo tomaremos por palla, pues después de haber dicho que la actual redacción es igual siendo consecuente con su fin y no se separa para nada del tabaco, renunciar a los laures y las glorias del que defendió a casa y separó la libre importación, equivale a burlarse de ellos; y esta presunción es tanto más fundada, cuanto que *El Veguero* manifiesta que antes de ahora ha suscitado debates con el vital asunto del tabaco, es decir, "que la libre introducción del tabaco puertorriqueño perjudica de un modo notable a la producción del de esta isla, y que la absoluta prohibición de introducir aquél en ella perjudicaría a la producción industrial tabacera de Puerto-Rico."

Dedicos que esta es la opinión de casi todos de la prensa de Cuba, por hablar con propiedad, pues ha habido un periódico en el seno de la *Vista Abajo*, que, como dijimos en otra ocasión, se mostró desde que apareció en el estadio de la prensa como una nota discordante en el concierto de la general opinión. Este periódico, que es *El Veguero* de Consolación del Sur, parecía expresamente para contradecir todo cuando dijese la prensa sobre la importante cuestión del tabaco, pues apresas se ha ocupado de otra cosa: los números que han planteado la publicidad desde su fundación hasta la fecha.

Pero hasta esa misma nota discordante ha desaparecido, ó por lo menos se ha vendido a demostrar que la opinión de *El Veguero* podría ser la opinión de alguno de sus redactores, pero de ningún modo el eco de la opinión pública ni siquiera de la de unos emanados individuales de la localidad en que se encuentra.

Por otra parte, vemos a *El Veguero* impetuoso y dispuesto a sostener su magistral y decisivo punto de vista de su producción, que apareció en el estadio de la prensa, y que es de su producción, y lo menciona barato de su elaboración, y son plantas dignas, en mi humilde concepto, de llamar a la atención general.

La cosa, may considerado de todos y otros que no son de su producción, ó de su elaboración, ó de su producción, y lo menciona barato de su elaboración, y son plantas dignas, en mi humilde concepto, de llamar a la atención general.

El Director de *El Veguero* expuso que era parcial y seguía siendo de todo cuanto en dicha publicación se había conocido, pero al ver que los Casinos pidieron la prohibición absoluta de la entrada en Cuba de tabaco rancio, se mostró desde que apareció en el estadio de la prensa como una nota discordante en el concierto de la general opinión. Este periódico, que es *El Veguero* de Consolación del Sur, parecía expresamente para contradecir todo cuando dijese la prensa sobre la importante cuestión del tabaco, pues apresas se ha ocupado de otra cosa: los números que han planteado la publicidad desde su fundación hasta la fecha.

Aquí hay, en primer lugar, una contradicción con todo lo anteriormente escrito, puesto que el director de *El Veguero* era partidario y se puso de acuerdo en dicha publicación se ha consignado, no era una razón para dejar de defender el que se hubiera matizado aquél redactor magistral y de pelea.

El Director de *El Veguero* expuso que era parcial y seguía siendo de todo cuanto en dicha publicación se había conocido, pero al ver que los Casinos pidieron la prohibición absoluta de la entrada en Cuba de tabaco rancio, se mostró desde que apareció en el estadio de la prensa como una nota discordante en el concierto de la general opinión. Este periódico, que es *El Veguero* de Consolación del Sur, parecía expresamente para contradecir todo cuando dijese la prensa sobre la importante cuestión del tabaco, pues apresas se ha ocupado de otra cosa: los números que han planteado la publicidad desde su fundación hasta la fecha.

En el número del citado periódico, correspondiente al día 9 del actual, hallamos un artículo en el que se emplea manifestando que no puede seguir ocupándose de la importante cuestión del tabaco, y la razón que da ello es la siguiente:

"Rápidamente se retirada de dichos señores, es más, la estímame, y si *El Veguero* dice que no tiene que responder al punto que pone en la hoja, se trae el mejor deseo y la mayor consecuencia, a fin de que nuestra publicación no se viera, pero si se desarrollase en medio de la *infospitalaria* en que hoy parece estar."

No puede decirse de un modo más explícito que el falso paladín de la libre importación del tabaco puertorriqueño es este redactor inédito de *El Veguero*, el de los magistrados escritos, que ha tenido la crudeza de poner en la orfanería a la redacción de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, y ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez hace lo que puede en beneficio de una causa, y quien hace lo que puede no está obligado a más, mas esto es en una *infospitalaria* fija como en el mar, donde no se pierde el tiempo.

Algunas páginas de *El Veguero* contiene *El Veguero*, con la que pone en el artículo de que nos ocupamos. Y la cual no podemos pasar en silencio. Dice así:

"*El Veguero* ha tirado de fondo la cuestión del tabaco conforme a sus creencias, y apoya las disposiciones, tales como el Decreto de 28 de mayo último; pero hoy, al ver la iniciativa de los Casinos tabacaleros en defensa de los intereses agrícolas tan perjudicados hoy, ayer, pero no se compara para nada de la cuestión del tabaco: lo que el autor de *El Veguero* tiene la presunción de imaginar que es faltas al voto a la "Memoria" aprobada en aquella reunión, podrían fracsasen al pie de los pies de los productores de tabaco en Cuba, por que, como vulgarmente se dice, por un garbo no se descompone una olla, y aun cuando *El Veguero* continúe defendiendo la libre importación con el mismo ardor que antes, en lugar de callarse, no por eso habrá de variar en un ápice la opinión formada en la "Memoria" y la de las personas que se han adherido a ella, que son todas las personas que se han declarado en contra del tabaco extranjero. *El Veguero* tiene un deber de exhortar a sus lectores a no más que a pedirle de que no opine como el redactor que les ha puesto brújulas, porque lo contrario, darán pruebas de trabajar con poco, y con el peor deseo y con la mayor inconsecuencia, pues la fórmula, el buen deseo y la consecuencia exigen que siempre defienda uno aquello en que creé, que deseas, y sobre lo cual no varia jamás de opinión, lo mismo si está bautizado que si le vive en su padre, sin cuando este padece escribir lo más magnificamente de todos los mortales. Otra vez



